

Sección Nacional

- *Plan agrícola nacional: etapa 1966-67*
- *Propuesta de adquisición de Azufrera Panamericana*
- *Sustitución de importaciones y producción de bienes de capital*
- *Sobre la relación salarios-precios*

ACTIVIDAD ECONOMICA GENERAL

Factores de desarrollo económico

EN EL CENTRO Bancario de Guadalajara se llevó a cabo, en días pasados, un importante ciclo de conferencias sobre diversos problemas del desenvolvimiento de la economía nacional. Durante el ciclo se intercambiaron ideas de gran valor para el futuro análisis de los problemas del desarrollo económico de México.

Entre las conferencias presentadas, por su importancia, destacó la pronunciada —17 de noviembre— por el Sr. José Antonio César, presidente de la Asociación de Banqueros de México y director general del Banco de Londres y México, que versó sobre los factores del desarrollo económico de México.

Hablar del desarrollo económico de México, empezó diciendo, implica señalar específicamente la urgencia de superar un conjunto de deficiencias y carencias no sólo relativas a producir más y mejores bienes, desarrollar nuevos proyectos de inversión, obtener los recursos requeridos para su financiamiento, sino también, y principalmente, la de cambiar la actitud de la población en general y los empresarios en particular, respecto a la idea de progreso, esto es, a moldear una mística del crecimiento económico de cada uno de los mexicanos.

El desarrollo, agregó, implica no la solución de un solo problema, sino de una extensa variedad de problemas que se relacionan con los más diversos aspectos que es preciso calibrar, manejar y resolver. El desarrollo económico no es el resultado de un factor único, sino de una combinación de cambios sociales, culturales, políticos y económi-

cos que, a su vez, generan otros cambios adicionales. Los principales puntos abordados en la conferencia fueron los siguientes:

Población y desarrollo económico. “En México y en la mayoría de los países latinoamericanos, ya en pleno desarrollo industrial, se han reducido considerablemente las tasas de mortalidad mas no así las de natalidad, por lo que se registran altas tasas demográficas.

“El crecimiento de población, por cuanto a sus efectos en el desarrollo económico, trae implicado una serie de consideraciones que han venido analizándose desde siempre. La principal implicación, definitiva e incontrovertible, es que el nivel de inversiones requerido para alcanzar el monto de ingresos que satisfaga adecuada y justamente las necesidades de las personas, debe ser de un mayor volumen y de más urgencia.

“El ingreso mensual promedio de la población es alarmante e injustificadamente bajo: en 1964, el 72.2% de la población total había obtenido un ingreso mensual inferior al promedio general, de por sí bajo, que era de... 202 pesos.

“En cuanto a la ocupación de la población con trabajos remunerados, los datos también son significativos: el 3.8% de ella está formado por profesionales y técnicos, el 2.7% por gerentes y ejecutivos de alto nivel, el 8.1% por oficinistas, el 8.5% por vendedores, el 49% por personas dedicadas a actividades agropecuarias y el restante 30% por ocupados en otras actividades tales como la artesanía, la minería, etc.

“Estos datos no pueden ser más reveladores: la proporción de profesionales y ejecutivos de alto nivel es muy inferior a lo requerido en la actual etapa de

desarrollo que vivimos, y un factor de freno a la proyección requerida. Más grave todavía es que en el trabajo en el campo, donde radica uno de los principales aspectos a superar para nuestro desarrollo, sólo trabaja el 0.2% del total de profesionales.

“El estancamiento registrado en los niveles de ingresos se traduce en un retroceso económico ponderable solamente a través de la medida de las elevaciones de los precios de todas las mercancías.”

La educación y el desarrollo económico. “La educación es determinante directo de la rapidez con que una economía puede realizar su transformación, pero a su vez, el desarrollo económico de un país condiciona el nivel educativo disponible de la población; es decir, existe un límite a la expansión de los servicios escolares por el lógico conflicto existente entre los porcentajes a dedicar en este renglón particular y a otros de infraestructura que también son requeridos para lograr el desarrollo económico.

“El reducido promedio de escolaridad de la población, debido a que la programación de la escuela en México ha venido siendo selectiva y discriminatoria”, es, desde luego, uno de los problemas básicos.

“Baste decir que de la población en 1960 de 15 a 29 años, únicamente el 34.9% había terminado los estudios de enseñanza secundaria, y que de la población en edad escolar primaria de 7.3 millones, 3.2 millones no había realizado estudio alguno.”

Recursos naturales y desarrollo económico. “La rica dotación de energéticos, recursos minerales y forestales, extensas porciones de tierras cultivables y adecuadas fuentes de irrigación, han sido la clave del desarrollo econó-

nico de algunos países. Empero, para México, la dotación de recursos naturales no ha podido ser un factor de desarrollo. La riqueza natural de México es limitada."

Capital y desarrollo económico. "México, es un país que requiere de una alta tasa de formación de capital. Su crecimiento demográfico, su carencia de grandes recursos naturales, su bajo nivel educativo, son causa de la deficiencia en el ahorro interno.

"Requerimos del esfuerzo de todos, para generar mayor ahorro y que éste sea proyectivo, esto es, darle una canalización adecuada; necesitamos un máximo aprovechamiento de nuestros recursos de capital para que éste genere la mayor riqueza general y el más alto índice ocupacional."

SECTOR AGRICOLA

CONTINUANDO CON la labor de regular en cantidad y calidad la producción agrícola que requiere la creciente demanda mexicana de alimentos,

Plan agrícola nacional: etapa 1966-1967

la Secretaría de Agricultura y Ganadería elaboró las proyecciones de producción esperadas para el período 1966-1967. Dichas proyecciones fueron dadas a conocer recientemente.

En el programa agrario se garantizan suministros suficientes para la alimentación de 46.5 millones de mexicanos (población promedio estimada en 1968) y se asegura un remanente de casi 2 millones de toneladas de productos agrícolas, para exportación. Asimismo, el plan demanda que los agricultores obtengan una utilidad justa y tiende a lograr mayores volúmenes de crédito al agro, mejores precios de garantía, más almacenes, mercados y asistencia técnica; y otros estímulos más.

Para definir los programas de cada cultivo se consideró, en primer término que la producción del programa correspondiente a 1966-67 se principiará a obtener a partir de junio de 1967, lo que permitirá satisfacer las necesidades de la población nacional de esa fecha en adelante, prolongándose el consumo hasta los primeros meses de 1968; con base en este razonamiento y para los fines del programa se determinó la población que consumirá la producción del ciclo en cuestión, en 46,500,000 de habitantes; que representa el promedio de las estimaciones de la población que la Dirección General de Estadística tiene asignadas para los años de 1967 y 1968.

En segundo lugar se definieron los consumos *per capita* para los diferentes productos agrícolas que se programan, tomando en consideración la tendencia de los consumos de 25 años anteriores a la fecha, analizados y procesados por el Centro de Estadística y Cálculo de la Escuela Nacional de Agricultura. Dichas tendencias sufrieron modificaciones en algunos casos, aplicando criterios derivados de la observación en el medio rural y urbano e indicadores de modificaciones sensibles, ocasionadas por los aspectos de capacidad de compra, hábitos de consumo y otros factores.

Con el cálculo de población y los consumos anuales *per capita* de los productos agrícolas, se determinaron los requerimientos nacionales para 1967-68.

Con relación al comercio exterior, en los esquemas de producción se definen las cantidades exportables de cada producto, algunas de ellas satisfacen la demanda exterior tradicional y otras llevan el propósito de adquirir nuevos mercados o readquirir aquellos que por circunstancias especiales han dejado de serlo.

Las cifras correspondientes a los consumos, comercio exterior y producción de los artículos que se consignan se agrupan en: *alimentos básicos*, que incluye el maíz, frijol, trigo, arroz, papa, jitomate, chile seco, chile verde y garbanzo; *alimentos secundarios*, como el ajo, arvejon, camote, cebolla, chícharo, ejote, haba, lenteja y tomate de cáscara; *oleaginosas*, como el ajonjolí, cacahuete, cártamo, semilla de algodón, soya, higuierilla y linaza; *productos agrícolas de exportación*, algodón, café y henequén; *cosechas industrializables*, avena, caña de azúcar, cacao, cebada y tabaco; *forrajes*, alfalfa y sorgo; y, *frutos de ciclo corto*, fresa, jícama, melón, sandía y piña.

Maíz.—Consumo anual de 177 kilogramos por persona. El consumo directo del maíz, es decir transformado en productos industriales y agropecuarios, debe intensificarse, aun cuando se sabe que la producción de sorgo del último ciclo, substituirá en parte el uso del maíz como forraje. Las exportaciones son inconvenientes y en caso de haber sobrante, quedará como reserva reguladora.

Frijol.—Consumo anual de 20.5 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 995,000 toneladas y exportación factible de 30,000 toneladas que suman un requerimiento de 985,000 toneladas, las que serán producidas en 1,995,000 hectáreas. Se continuarán los programas tendientes a elevar los bajos rendimientos unitarios del frijol,

motivados por la costumbre de sembrarlo intercalado con el maíz. Se estima que alrededor del 70% de la producción del frijol se obtiene de siembras intercaladas.

Trigo.—Consumo anual de 40 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 1,860,000 toneladas al año, que se satisfará produciéndolas en 770,000 hectáreas. Es necesario incrementar el consumo de trigo por persona. Cualquier excedente de la producción debe considerarse como reserva reguladora.

Arroz.—Consumo anual de 6.5 kilogramos de arroz limpio por persona. Consumo total nacional de 302,000 toneladas al año, que se satisfará produciendo 458,000 toneladas de arroz paddy, obtenidas de cultivar 202,000 hectáreas. Para lograr lo anterior se incrementarán áreas de cultivo con respecto a las cosechas del ciclo 1965-66.

Papa.—Consumo anual de 10.5 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 488,000 toneladas al año, que se satisfará produciéndolas en 54,000 hectáreas. Se pugnaré por adquirir mercado exterior, para exportar papa de nuestras variedades mejoradas, tanto para consumo directo como para semilla de siembra.

Jitomate.—Consumo anual de 9 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 418,000 toneladas al año y exportación factible de 165,000 toneladas, que suman un requerimiento de 583,000 toneladas, las que serán producidas en 60,000 hectáreas. Se incrementará la exportación de jitomate beneficiado, es decir, transformado en jugos, salsas y otros derivados.

Oleaginosas.—Para satisfacer el consumo nacional de aceites y grasas comestibles, se cuenta con la producción de las siguientes oleaginosas, medidas en toneladas de aceite: ajonjolí, 80,000; semilla de algodón, 160,000; cártamo, 36,000; cacahuete, 32,000; estas producciones suman 308,000 toneladas de aceite. Por otra parte, se cuenta con la producción de 200,000 toneladas de compra, de las que se puede obtener 120,000 toneladas de aceite. Además 13,000 toneladas de cacahuete que significan 3,500 toneladas de aceite, que actualmente son productos de exportación, pero en un momento determinado pueden complementar la demanda interna. Asimismo debe sumarse la producción de grasas de origen animal, lo cual permite satisfacer la demanda total nacional.

CUADRO I

ESQUEMAS DE PRODUCCION, PLAN AGRICOLA NACIONAL, ETAPA 1966-67

Conceptos	Maiz ¹	Frijol	Trigo	Arroz limpio	Papa	Jitomate	Semilla de algodón	Azúcar	Cebada	Alfalfa verde	Sorgo	Algodón pluma	Café ²
Consumos por habitante. Kgs.						8 083	23 635	30 231	5 758	130 776	12 459	3 959	1 399
Promedio anual 1961-1965	174 153	19 040	37 407	5 122	10 167	9 000	21 250	33 000	6 500	140 000	26 000	3 400	1 850
Proyectado para 1967-68	177 000	20 500	40 000	6 500	10 500	418 000	988 000	1 535 000	302 000	6 510 000			
Consumo total nacional 1967-68. Tons.	8 230 000	955 000	1 860 000	302 000	488 000						1 200 000	158 000	86 000
Comercio Exterior. Tons.						354	45 806	679	45 594	3 344	56 611	2 549	13
Importación media anual 1961-65	133 875	6 303	33 126	5 742	1 937	1 449	123 338	1 163	96 759	16 721	137 887	4 005	27
Importación máxima en el quinquenio	474 740	9 950	66 896	17 853	5 722	138 603	59	473 867	158	1 774	33	369 650	90 309
Exportación media anual 1961-65	334 746	14 152	266 829	13 227	2	162 009	94	566 383	233	4 853	148	430 827	106 919
Exportación máxima en el quinquenio	1 396 820	31 637	684 815	63 003	10	165 000	—	590 000	—	—	—	418 000	88 000
Exportación factible en 1967	—	30 000	—	—	—	583 000	988 000	2 125 000	302 000	6 510 000			
Producción requerida en 1967. Tons.	8 230 000	985 000	1 860 000	302 000	488 000						1 250 000	576 000	174 000
Rendimientos unitarios. Kgs. por Ha.	1 055	494	2 416	—	9 037	9 717	—	—	1 070	54 250	2 174	807	610
Superficie cosechable. Has.	7 800 000	1 995 000	770 000	—	54 000	60 000	—	—	283 000	120 000	575 000	714 200	285 000

¹ El consumo *per capita* incluye el porcentaje de maíz que se usa como forraje y el que se industrializa.

² Metas propuestas por el Instituto Mexicano del Café.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Ganadería, *Plan Agrícola Nacional 1965-1970, Etapa 1966-1967.*

Algodón.—Consumo anual de 3.4 kilogramos por persona de fibra de algodón. Consumo total nacional de 58,000 toneladas, que equivalen a 87,000 pacas. Exportación factible de 18,000 toneladas de fibra, equivalentes a 1.817,000 pacas que, sumadas al consumo nacional, representan un requerimiento de 2.504,000 pacas, mismas que se obtendrán de producir 576,000 toneladas de algodón pluma en 714,200 hectáreas. Se espera un incremento importante en el rendimiento medio nacional de algodón, en virtud de que se han reducido a un mínimo las áreas cultivadas en zonas que, si antes fueron buenas productoras, los rendimientos en ellas cayeron a límites de incosteabilidad, por efecto de enfermedades y factores meteorológicos adversos.

Café.—Consumo anual *per capita* 1.9 kilogramos. Consumo total nacional 186,000 toneladas, que significan 1.433,000 sacos. Exportación factible de 88,000 toneladas, equivalentes a 1.467,000 sacos. La producción requerida, 174,000 toneladas se obtendrá de 285,000 hectáreas.

Caña de azúcar.—Consumo anual *per capita* de 33 kilogramos de azúcar. Consumo total nacional de 1.535,000 toneladas y exportación factible de 590,000 toneladas que se satisfarán produciendo 22.570,000 toneladas de caña en 376,000 hectáreas. La producción de caña de azúcar es y será objeto de mayor asistencia técnica, con la finalidad de elevar los rendimientos.

Cebada.—Consumo anual de 6.5 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 302,000 toneladas al año, que se satisfará produciéndolas en 283,000 hectáreas. Se incrementará la siembra de las nuevas variedades de tipo maltero. Se aumentarán las áreas de riego, principalmente en el noroeste a fin de eliminar las importaciones.

Alfalfa.—Consumo anual de 140 kilogramos por persona. Consumo total nacional de 6.510.000 toneladas que se producirán en 120,000 hectáreas. La producción total es necesaria para satisfacer las crecientes demandas de la ganadería.

Sorgo.—Consumo anual de 26 kilogramos *per capita*. Consumo total nacional de 1.200,000 toneladas. Se producirán 1.250,000 toneladas en 575,000 hectáreas. Los excedentes de la producción serán utilizados en el desarrollo pecuario.

MINERIA

Propuesta de adquisición de Azufrera Panamericana

UNA GRAN variedad de comentarios acerca de la explotación y exportación del azufre en México se ha suscitado durante los últimos dos meses a raíz del anuncio hecho por la Secretaría del Patrimonio Nacional sobre la posible compra de la empresa Azufrera Panamericana.

El comunicado de prensa, expedido por la Secretaría indicaba que "...un importante grupo de inversionistas privados mexicanos propuso —4 de octubre— a (la) Pan American Sulphur Company, de Houston, Texas, la compra del 66% de las acciones de Azufrera Panamericana, S. A. de C. V. El 43% sería adquirido por el Gobierno Federal de nuestro país y el 23% por el grupo de inversionistas mexicanos". De acuerdo con los términos de la propuesta, para llevar a cabo la transacción, la Azufrera Panamericana debería, de antemano, adquirir los activos y asumir las obligaciones de las otras tres subsidiarias de operación de Pan American Sulphur, es decir, Pan American Sulphur Sales Co. (Estados Unidos), Caribbean Sulphur Shipping Co. Ltd. (Bahamas) y Pan American Sulphur Co. Ltd. (Reino Unido), de manera que todas las operaciones de la firma se concentrarían en la filial mexicana, cuyo control sería entonces adquirido por el Gobierno y el grupo de inversionistas mexicanos.

La importancia de dicha operación fue puesta de relieve desde diversos puntos de vista. Uno de ellos, por ejemplo, es el que se refiere a la posición que ocupa el azufre —y la compañía involucrada— dentro de la industria extractiva y de las exportaciones de productos minerales del país. Se recordó que la producción de azufre ha sido la de comportamiento más dinámico del sector minero nacional en los últimos años. Por ejemplo, entre 1960 y 1965 el incremento total de la producción de azufre fue de 38.2%, en tanto que el crecimiento de la del sector minero en su conjunto llegó a sólo 0.5% en el mismo lapso. Hasta ahora, se agrega, la explotación de los recursos azufreos ha estado orientada totalmente a la exportación y el consumo interno del mineral se ha mantenido en niveles relativamente reducidos, respecto de la producción total. Pero, en virtud del crecimiento acelerado de la industria mexicana, sobre todo en sectores fundamentales como la química básica, especialmente la rama de fertilizantes, la industria papelera, la de manufacturas

de acero y la de fibras artificiales, en los años inmediatos venideros se espera un aumento muy acelerado del consumo nacional de azufre. Además, se subrayó el alto grado de concentración de la producción y de las exportaciones en una sola empresa: Azufrera Panamericana. En 1964, por ejemplo, la producción nacional de azufre se elevó a poco más de 1.725,300 toneladas y las exportaciones del producto, gracias a la disposición de existencias de años anteriores, llegaron a 1.840,708 toneladas. Azufrera Panamericana produjo en el mismo año 1.275,875 toneladas, es decir, el 74% del total y exportó 1.629,890 toneladas, lo que equivale el 89% del total respectivo.

En días posteriores al anuncio oficial, los órganos informativos del país y del exterior (entre éstos *The Wall Street Journal* y *The Journal of Commerce*) fueron dando a conocer nuevos detalles de la propuesta presentada por el grupo mexicano. Se manifestó que para adquirir las dos terceras partes de las acciones de Azufrera Panamericana, una vez que hubiese tenido lugar la consolidación en ella de las restantes subsidiarias de la PASCO, se habían ofrecido 63 millones de dólares en efectivo y en valores de alta liquidez, una vez deducidos los impuestos. Las entregas en efectivo consistirían en todas las ganancias retenidas acumuladas por Azufrera Panamericana, sin exceder el capital de trabajo neto de la empresa. (Al 30 de junio último, las ganancias retenidas acumuladas llegaban a un total de 15.9 millones de dólares, en tanto que el capital de trabajo era de 12.3 millones). El equivalente de 49.5 millones de dólares sería entregado en la forma obligaciones, al 7.25%, de Nacional Financiera, S. A., pagaderas en cinco entregas anuales iguales, a partir de abril de 1968. Se efectuaría un pago adicional en efectivo de 2 millones de dólares. Finalmente, la Pan American retendría el equivalente de 6 millones de dólares, en obligaciones, al 8%, de Azufrera, que vencen en 1974 y cuya liquidación sería preferente a la de cualquier otra obligación de la empresa.

Por otra parte, se dio a conocer que de acuerdo con los estados financieros de Pan American Sulphur al 31 de diciembre de 1965, los activos totales de la empresa y de sus subsidiarias ascendían a cerca de 34 millones de dólares, en tanto que los bienes raíces, plantas y equipos propiedad de las compañías tenían un valor en libros de 25 millones de dólares y se registraba una depreciación acumulada equivalente a 9 millones de dólares. A la misma fecha, las obligaciones a corto

plazo de la compañía y sus filiales ascendían a 2.9 millones de dólares y la deuda a largo plazo a 3.8 millones. A la misma fecha, el capital de la empresa estaba constituido por 4 721 256 acciones, con valor nominal de 0.70 dólares por acción, lo que representaba un capital pagado de 3.3 millones de dólares aproximadamente, al que había que agregar un capital pagado adicional de 11.2 millones y un total de utilidades retenidas por 11.5 millones de dólares. En los días anteriores al anuncio de la propuesta de adquisición, las acciones de Pan American Sulphur habían estado negociándose en la Bolsa de Valores de Nueva York, en la que se encuentran registradas, a una cotización promedio de alrededor de 18 dólares, lo que equivale a un valor comercial del total de las acciones de, aproximadamente, 85 millones de dólares.

Las acciones de Pan American Sulphur estuvieron muy activas, y su cotización declinó considerablemente en los días posteriores al anuncio de la propuesta de adquisición. De este modo entre el 5 y el 20 de octubre cambiaron de manos más de 987 000 acciones, es decir, poco menos de la cuarta parte del número total de acciones de la empresa. Su cotización se redujo hasta un mínimo apenas superior a los 11 dólares y, hacia el final del período señalado, tendió a estabilizarse al nivel de 13-13½ dólares por acción.

Poco después de darse a conocer la propuesta, se anunció que los dirigentes de Pan American la considerarían en una reunión especial el día 14 de octubre y que la aprobación final de la transacción requeriría del visto bueno de los accionistas.

En la reunión de los dirigentes de Pan American, celebrada en la sede de la compañía, Houston, Texas, el 14 de octubre, se acordó diferir la decisión sobre la propuesta mexicana. Empero, se anunció que los administradores de la empresa "estudiarían más profundamente y evaluarían la propuesta recibida, para lo cual entablarían discusiones con los representantes del grupo mexicano, tratando de poner en claro algunos de los términos y condiciones en que se encuentra formulada la propuesta". Con objeto de iniciar de inmediato esos contactos, la Pan American anunció que un grupo de funcionarios de la empresa, acompañados por expertos fiscales y auditores, se trasladaría a México

En el comunicado de la empresa, al explicar los motivos que la impulsaron a diferir su decisión sobre la propuesta,

se señala que tal decisión no podrá adoptarse, hasta que "la propuesta sea hecha en forma firme e incondicional por parte del grupo mexicano, hayan sido examinados conjuntamente, por representantes de la empresa y del grupo mexicano, todos los detalles de la misma, se hayan estudiado exhaustivamente los aspectos fiscales de las transacciones propuestas y se haya llegado a conclusiones satisfactorias al respecto, y hayan sido puestos en claro los términos de pago".

En evidente contraste con los pronunciamientos de algunas publicaciones norteamericanas (por ejemplo, "Robbing the Gringo, II", *Barron's*, Nueva York, 10 de octubre de 1965) y dejando al descubierto los propósitos mal intencionados —por decir lo menos— de las mismas, la Pan American Sulphur reconoció con complacencia que el Gobierno mexicano no había ejercido presión alguna para obligar a que la propuesta fuera aceptada. "Por el contrario —se agrega en el comunicado de la empresa— los dirigentes de la Pan American reiteraron la comprensión y respeto mutuo que existen entre ellos y el Gobierno mexicano, puestos de relieve por el permiso especial, concedido el 11 de agosto último, para que Azufrera Panamericana exportase 400,000 toneladas adicionales de azufre en el año calendario 1966." (Véase, "Sección Nacional", *Comercio Exterior*, septiembre de 1966, p. 670.) La declaración de la empresa concluye señalando que "la Pan American deplora las especulaciones infundadas en el sentido de que ha habido actos de presión, intimidación o coerción ejercidos sobre la empresa para aceptar la propuesta del grupo mexicano".

Todo parece indicar que una vez concluidas las discusiones bipartitas en México, la propuesta será sometida de nuevo a consideración de los dirigentes de la Pan American. Si es aprobada por ellos, será, entonces, considerada por los accionistas de la empresa para adoptar la decisión última al respecto. No se ha dado a conocer ninguna fecha para la realización de estas nuevas reuniones.

Todo parece indicar que los dirigentes y accionistas de Pan American Sulphur aceptarán la propuesta del grupo mexicano, convirtiéndose de este modo en participantes minoritarios (con el 34% de las acciones) de Azufrera Panamericana, cuyo control estará en manos del Gobierno federal (43% de las acciones) y del grupo de inversionistas mexicanos (23% restante del capital).

Situación actual de la industria química mexicana

DURANTE LOS últimos días del mes pasado, la ciudad de México fue escenario de diversos eventos sobre el desarrollo de la industria química en América Latina y en México. En el transcurso de ellos se pudo constatar que el sector de la industria química se encuentra en plena expansión en México.

En la celebración del quincuagésimo aniversario de la fundación de la Facultad de Ciencias Químicas —25 de agosto—, el Ing. Juan Abdó, gerente de la Asociación Nacional de la Industria Química, proporcionó cifras e informaciones interesantes sobre las inversiones en esa rama industrial. De un estudio que hizo entre 202 empresas químicas mexicanas encontró que, en cuanto a su estructura de capital, resultan:

Mexicanas	121 empresas
Capital extranjero	41 "
Mixtas	50 "
Total	202 empresas

Sobre el monto total invertido en las mismas empresas, y considerando a Pemex como empresa química en su parte petroquímica, resultó que la inversión total está distribuida de la siguiente forma:

	Millones de pesos	
Inversión mexicana privada	2 887.4	(33%)
Inversión mexicana estatal	3 674.5	(43%)
Inversión externa	2 187.8	(24%)
Total	8 749.8	(100%)

Finalmente, el ingeniero Abdó habló sobre el ritmo de crecimiento de la industria y la composición de sus instalaciones.

Muy significativo fue también el discurso pronunciado por el Sr. Lic. Plácido García Reynoso, subsecretario de Industria y Comercio, en la ceremonia de clausura del tercer congreso Interamericano de Ingeniería Química y de la VI Convención Nacional del Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos.

En su plática, indicó que aunque los inicios de la industria química mexicana pueden situarse en los años treinta, su fase más dinámica tiene apena-

n decenio, considerando a la industria química no sólo en cuanto a la producción de ciertos bienes de uso final, sino la elaboración de productos químicos básicos e intermedios.

En 1955, agregó, el valor de la producción química externa era de 200 millones de dólares en cifras redondas, las importaciones de estos productos, tanto para su elaboración final en el país como para el consumo interno directo, apenas ascendían a 110 millones de dólares y las exportaciones no excedían de 7 millones de dólares. Diez años después, en 1965, el valor de la producción química mexicana llegó a 800 millones de dólares, las importaciones químicas se acercaron a 300 millones de dólares y las exportaciones sumaron 45 millones de dólares en cifras redondas. Esto es, que durante los últimos 10 años la producción química en México ha crecido tres veces, la importación casi dos veces y las ventas en el exterior se incrementaron cinco veces.

Acerca de las causas que explican este comportamiento, indicó que México es un país suficientemente dotado de insumos para la química básica e intermedia y que la demanda para una amplia gama de productos químicos, tanto básicos como intermedios y finales, siguió aumentando en la última década. Asimismo influyó en el desarrollo de este sector industrial el programa desarrollado a este respecto por el sector público y la respuesta que al mismo ha dado el sector privado mexicano.

Sin embargo, el desarrollo mexicano de la industria química —agregó— se encuentra todavía en la primera etapa de integración. Así lo revelan diversos estudios que están efectuando ingenieros y otros técnicos del sector público mexicano que demuestra queda por satisfacer aún una gran parte de la demanda interna potencial para productos químicos, especialmente en relación con las demandas que de estos productos tiene el sector agrícola. Recordó el estudio de las proyecciones de la oferta y la demanda de productos agropecuarios en México, elaborado a fines del año pasado, donde se llega a la conclusión de que, ante la escasez de tierras laborales, el alto crecimiento demográfico y los cambios en los patrones de consumo, es urgente proceder a amplios reajustes en los cultivos, y, consecuentemente, proveer al sector agrícola de cantidades sustanciales de fertilizantes, insecticidas y otros productos de la industria química. Sólo la demanda de fertilizantes se estima para 1970 en 1.2 millones de toneladas y para 1975 en 1.7 millones de toneladas.

Por otra parte, el Lic. García Reynoso anunció que la segunda fase del pro-

grama petroquímico, emprendida por el Gobierno de México, continúa con rapidez. Se hacen esfuerzos para distribuir las nuevas plantas químicas en todo el país, dentro del límite de economicidad y de ubicación de materias primas. “La expansión de la industria química —dijo— es tanto más urgente cuanto que aumentan en forma creciente las importaciones mexicanas de productos de esta rama.” El año pasado representaron más del 20% de nuestras importaciones totales y muchas de estas bien podrían ser substituidas por productos elaborados en México.

La sustitución de importaciones y la producción de bienes de capital

EN LA PASADA IX Convención de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros, celebrada en la ciudad de México del 23 al 29 de octubre pasado, se discutieron importantes temas en torno al desarrollo industrial de los países de América Latina, en general, y de México, en particular. Entre los trabajos presentados destacó el estudio del Ing. Carlos Quintana, gerente de programación industrial de Nacional Financiera, sobre las necesidades de bienes de capital de la industria mecánica de México y América Latina y las posibilidades de aumentar su producción.

En dicho trabajo se indica que si bien el desenvolvimiento de la industria en América Latina y México no ha sido suficiente para reducir en forma significativa el desempleo e impulsar el desarrollo, es preciso acelerar la producción a un ritmo más rápido. Empero, este proceso se enfrenta ante obstáculos que difícilmente pueden cambiar en un breve lapso, por lo que existe la alternativa de aumentar las exportaciones de bienes manufacturados o de substituir las importaciones de bienes de capital.

Respecto a este último punto —aspecto central del estudio— se asienta que los principales obstáculos que enfrenta están en función directa de la estrechez del mercado y del hecho de que los procedimientos de fabricación que se usan en esta rama industrial no son los óptimos para los países en vías de desarrollo. De tal suerte que, “una forma de salvar estos obstáculos es, por supuesto, el continuar haciendo esfuerzos para crear un verdadero mercado común latinoamericano, que permitirá el empleo de grandes series de producción, pero otra es demostrar que aun los países más pequeños pueden producir parte de su maquinaria y equipo en condicio-

nes económicas relativamente buenas si es que trabajan con un pequeño surtido de materiales de fierro y acero, y emplean máquinas-herramientas, montaduras, escantillones e instrumentos de sujeción, menos especializados”.

La solución principal que de inmediato se puede plantear en torno al desarrollo de la industria mecánica, indica el Ing. Quintana, es combinar actividades de varias industrias y centralizar algunas de las operaciones que podrían ser antieconómicas si se tratara de un solo establecimiento, como en los casos de la fundición, la forja, el estampado, el doblado con grandes prensas de cortina, el rolado de chapas gruesas, el torneado, taladrado, cepillado, mandrilado o fresado, con máquinas-herramientas de gran capacidad. Todas las otras operaciones, principalmente el corte de placas, el maquinado general, el ensamblado, el acabado y las pruebas, podrían hacerse en fábricas descentralizadas, relativamente pequeñas. Este tipo de estructura industrial está ya en operación en Brasil y en Querétaro (México), y se le está programando para el complejo industrial de Guyana, en Venezuela.

Acerca de los principales obstáculos a este tipo de desarrollo, el Ing. Quintana destaca los siguientes: a) la dificultad económica para tener un gran surtido de aceros, lo que no sucede en los países industrializados en donde en las cercanías de las fábricas puede obtenerse en el mismo día la mayor parte de los materiales que requiere la fabricación; b) el alto costo de algunos de esos materiales cuando se fabrican en un país subdesarrollado, o cuando se importan en pequeñas cantidades; c) el uso de montaduras requeridas por el diseño de las máquinas de producción, que para las pequeñas series de fabricación resultarían caras y antieconómicas, y d) la falta de asistencia técnica y servicios externos, como los de ingeniería, matricería y pruebas de laboratorios.

Los dos primeros problemas surgen en virtud de que las máquinas se han diseñado para fabricarse en países con un gran surtido y pronta disponibilidad de materiales, como los aceros laminados de todos tamaños y formas, aceros especiales o no comunes de diferentes clases; tuercas, pernos, productos de torno automáticos, cables, y rodamientos de bolas y de rodillo. Estos problemas y el problema de las montaduras caras invitan a rediseñar la maquinaria por producirse, para adaptar su fabricación a las condiciones del país en desarrollo; o sea acondicionada a una variedad dada de materiales y a métodos simplificados de maquinado y de ensamblado, aun si esto significa el empleo de mejores aceros en algunas

fabricaciones que no requieren esa calidad, así como el uso de más mano de obra, principalmente en la colocación de las piezas con respecto a las herramientas, y en las operaciones de transporte.

La ausencia de asistencia técnica y servicios es un reflejo de la falta de desarrollo del ambiente industrial. El juntar recursos de varias fábricas y centralizar algunas operaciones y servicios,

como se ha dicho antes, tenderá a facilitar la solución del problema.

Con idea de dar una aproximación de la importancia de la industria de fabricación de maquinaria para el consumo interno, el Ing. Quintana presenta cifras (ver cuadro II) en las que establece las necesidades totales de maquinaria hacia 1975, y las posibilidades de fabricación. Como puede verse en ese cuadro, se distinguen por su im-

portancia como posibilidades de industrialización los rubros de maquinaria para la construcción, máquinas-herramientas, maquinaria industrial especializada, bombas y compresoras, transportadores y motores y generadores. Dentro de los supuestos establecidos, México tendría una demanda anual de maquinaria de unos mil millones de dólares, de la cual podría fabricar alrededor de 700 millones.

CUADRO II

MEXICO: NECESIDADES TOTALES DE MAQUINARIA HACIA 1975, Y POSIBILIDADES DE FABRICACION

(Millones de dólares en 1960)

	Maquinaria para aumentar capacidad en 1966-1975 ¹	Maquinaria para aumentar capacidad en 1975 ²	Maquinaria para remplazar en 1975 la que se compró en 1965 ³	Demanda total anual en 1975	Relación producción nacional demanda ⁴ %	Posibilidad de producción nacional
<i>Total</i>	—	—	—	1 008.0	69	698.0
<i>Para la industria manufacturera</i>	2 904.0	528.4	197.2	726.0	65	469.0
Motores y turbinas de vapor	28.2	5.1	2.0	7.0	50	4.0
Maquinarias-herramientas	874.0	159.0	55.2	214.3	70	150.0
Herramientas de corte, dispositivos de sujeción	49.2	9.0	3.0	12.0	60	7.2
Maquinaria industrial especializada	756.2	138.0	56.0	193.3	60	116.0
Bombas y compresores	123.0	22.3	8.0	30.4	90	27.3
Transportes, grúas y monorraíles	240.3	44.0	15.0	58.4	80	47.0
Ventiladores	68.4	12.4	5.0	17.1	90	15.4
Equipo para transmitir potencia	17.2	3.1	1.2	4.4	70	3.1
Equipo de refrigeración	59.0	11.0	4.4	15.1	80	12.0
Maquinaria industrial no especificada	126.4	23.0	9.0	32.0	30	10.0
Tractores y estibadores	27.0	5.0	2.0	7.0	80	5.3
Maquinaria para la construcción	57.0	10.4	4.0	14.3	80	11.4
Maquinaria comercial	42.0	8.0	3.0	11.0	50	5.2
Motores y generadores	125.0	23.0	8.4	31.1	80	2.4
Transformadores	31.2	6.0	2.0	8.0	90	7.0
Equipo de regulación	82.0	15.0	6.0	20.4	70	14.3
Soldadores y aparatos eléctricos	71.0	13.0	5.0	18.0	70	12.0
Equipo de transporte	128.3	23.3	10.0	33.0	60	20.0
<i>Para la industria de la construcción</i>	—	—	—	192.0 ⁵	80	154.0
<i>Para la agricultura (sólo maquinaria agrícola)</i>	—	42.4 ⁶	25.2 ⁶	68.0	85	57.4
<i>Para la minería (sólo maquinaria minera)</i>	—	16.0 ⁷	7.0 ⁷	23.0	80	18.0

¹ Estimaciones.

² Las cifras que corresponden a la industria manufacturera se basaron en magnitudes y tasas de crecimiento correspondientes al periodo 1965-1975.

³ Las cifras que corresponden a la industria manufacturera se calcularon suponiendo que la maquinaria que se añade en 1965 tiene que remplazarse en 1975.

⁴ El insumo de maquinaria se calculó con coeficientes suministrados por el ingeniero Raúl Quiroz Cuarón, basados en la experiencia de Ingenieros Civiles Asociados, S. A. Se supone que el producto bruto de la construcción de caminos y ferrocarriles sería 1.5% del producto bruto nacional en 1975, y que éste alcanzaría una cifra de 32 064.0 millones de dólares.

⁵ La maquinaria agrícola añadida en 1975 y la que reemplaza a la de 1965 se calcularon con un coeficiente de 0.1835 con respecto al producto bruto agrícola. Éste, a su vez se proyectó a partir de una base de 2 007.0 millones de pesos en 1960, y una tasa de crecimiento de 5.3%.

⁶ Estimaciones basadas en relaciones producto-capital.

FUENTE: Nacional Financiera, S. A., *El Mercado de Valores*, N° 45, 1° 66.

COMERCIO EXTERIOR

Mayor control sobre las importaciones

CON EL OBJETO de precisar la calidad y el tipo de los productos de importación, se establecieron diversos laboratorios en la Dirección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante la ceremonia inaugural, celebrada el pasado 31 de octubre, el licenciado Gilberto García Camberos, director general de Aduanas, explicó que desde la incorporación de nuestro sistema arancelario a las normas de Bruselas, se han tecnificado las disposiciones legales y los instrumentos administrativos para dicha finalidad. La Tarifa del Impuesto General de Importación ha tenido un intenso desglose en lo referente a productos químicos, en sus capítulos respectivos, implicando con ello la necesidad de que las instalaciones del laboratorio de esa Dirección sufrieran una total transformación para dotarlos de los aparatos científicos más modernos para la práctica de toda clase de análisis, pruebas técnicas y periciales.

El personal técnico de los laboratorios, se informó, está formado por ingenieros químicos y laboratoristas de gran prestigio los que, no obstante, recibieron recientemente amplia preparación en la Universidad Nacional sobre el manejo de los instrumentos.

Finalmente, se indicó que los resultados de este esfuerzo de la Secretaría de Hacienda, redundarán en beneficio general, tanto de la administración pública como del personal y empresas relacionadas con el comercio exterior, al contarse con mejores elementos para la determinación de los impuestos que gravan esta actividad.

CREDITOS INTERNACIONALES

DURANTE LOS últimos dos meses el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington ha autorizado créditos por un valor total de casi 70 millones de dólares a diversas empresas mexicanas.

Crédito del Eximbank a México

El más importante de ellos, fue un préstamo doble a la empresa Aeronaves de México, S. A., por un total de 58.6 millones de dólares, autorizado el pa-

sado día 13 de octubre. 56.5 millones de dólares serán usados para financiar la venta de tres Douglas DC-8 y nueve aviones Jets de línea DC, además de refacciones y equipos relacionados. Los 2.1 millones de dólares restantes se utilizarán para financiar el 80% del precio de un simulador de vuelo que será adquirido de la Link Group of General Precisión, Inc., de Binghamton, Nueva York.

Los nuevos DC-8 serán usados en la expansión de los servicios internacionales de la línea mexicana, de la ciudad de México a Washington y Nueva York y de la ciudad de México a Miami y Toronto, así como en los vuelos de Acapulco a Nueva York y de Acapulco a Los Angeles. Los aviones DC-9 servirán las rutas domésticas, remplazando el equipo propulsor más antiguo, que se está poniendo fuera de servicio. El simulador de vuelo será usado para entrenar a la tripulación de vuelo de ambos tipos de avión.

Otro crédito del Eximbank fue autorizado —20 de octubre— a la empresa Hules Mexicanos, S. A. (HUMEX) por un monto de 1.25 millones de dólares. Estos recursos se utilizarán para ayudar a financiar la compra de equipo y servicios norteamericanos para una planta de hule sintético en Altamira, cerca del puerto de Tampico.

HUMEX es una empresa propiedad en un 60% de Petróleos Mexicanos y en cerca del 40% de Polimer Corporation Limited, empresa canadiense. Se espera que dicha planta inicie sus operaciones a principios del año próximo y que tenga una capacidad de producción anual de 44,500 toneladas métricas de hule de estireno-butadieno.

El préstamo mencionado, será garantizado por la Polimer Corporation Limited, y se reembolsará en 10 cuotas semestrales con intereses del 6% anual sobre saldos insolutos.

Finalmente, el Banco de Exportaciones e Importaciones de Washington autorizó —27 de octubre— un préstamo de 10 millones de dólares a Nacional Financiera, para destinarse a la modernización y rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México. Los artículos específicos que serán comprados en Estados Unidos con el préstamo del Eximbank incluyen locomotoras diésel, maquinaria de taller, equipo de señales y comunicación, y otros efectos para varios departamentos de los Ferrocarriles Nacionales. Este préstamo es el décimo que otorga el Eximbank para el mejoramiento ferroviario en México, desde 1956. El desembolso será en 20 cuotas semestrales, con intereses sobre saldos insolutos a la tasa anual de 6%.

Se impulsan las relaciones económicas con Canadá

CON LA FIRMA de un nuevo convenio de crédito —26 de octubre— entre México y Canadá, se consideró, por diversas publicaciones espe-

cializadas, que se daría un importante impulso a las relaciones económicas entre ambos países.

Dicho crédito se estableció a favor de Nacional Financiera por un monto de dólares 5 millones en moneda de Estados Unidos y será destinado a financiar la compra de bienes y servicios en Canadá para el desarrollo del sector eléctrico de México. Según se anunció, los desembolsos del crédito podrán hacerse a partir de la fecha de la firma del convenio hasta octubre de 1969. El crédito se pagará en 15 años (con un período de gracia que durará hasta noviembre de 1969), mediante 25 pagos semestrales sucesivos que terminan en noviembre de 1981. La tasa de interés es de 6% anual.

En las negociaciones que se llevaron a cabo se dejó ver la necesidad de aumentar el flujo de mercancías entre ambos países, a efecto de mejorar la relación de intercambio. En la comida ofrecida por el Gobierno de Canadá con motivo de la firma del convenio, el Lic. Alfredo Navarrete, director de Nacional Financiera, pronunció un importante discurso acerca de dicho convenio y el estado de nuestras relaciones económicas con Canadá.

En su plática, el director de NAFINSA indicó que los términos del mencionado financiamiento, frente a la tirantez de los mercados internacionales de capital, demuestra claramente el intento de cooperación que anima al Gobierno canadiense en sus relaciones con naciones en desarrollo.

Dicho financiamiento, agregó, destinado al auxilio del programa de desarrollo de la Comisión Federal de Electricidad, proporciona a la industria canadiense una oportunidad adicional de participar en la integración de la planta del sector eléctrico de México, una área en la cual las exportaciones canadienses han operado en volumen relativamente limitado hasta ahora y, ciertamente, beneficiará a ambas naciones.

En tratándose de las transacciones comerciales entre México y Canadá indicó que éstas han sido moderadas, aunque están creciendo, excepto por una caída de nuestras importaciones hasta 38 millones de dólares en 1965, con exportaciones de 9 millones. En 1964, México compró mercancías de Canadá por la cantidad de 61 millones de dólares y vendió bienes por 10 millones.

La composición de nuestras exporta-

ciones e importaciones con Canadá son similares a las que se tienen con todo país desarrollado, esto es, se adquieren básicamente bienes de capital y se venden materias primas.

Entre el equipo de capital importado de Canadá, los artículos más importantes son locomotoras y equipo ferroviario,

que representan casi la mitad de las compras totales de México procedentes de Canadá. Estas adquisiciones han sido facilitadas por los préstamos a mediano plazo y a tasas normales de interés (6%), concedidos por los proveedores canadienses con la garantía de Nacional Financiera. El sector público de

México ha recibido cerca de 100 millones de dólares de proveedores y en financiamiento bancario de Canadá.

Una idea del monto y destino de los recursos obtenidos en Canadá se da en el cuadro III, publicado por *El Mercado de Valores*, correspondiente al 31 de octubre pasado.

CUADRO III

CANADA: CREDITOS OTORGADOS AL SECTOR PUBLICO DE MEXICO A PLAZO DE UN AÑO O MAS

<i>Entidad receptora</i> Entidad prestamista	<i>Monto (en miles de dólares de EUA)</i>	<i>Objeto del crédito</i>
I. A través de Nacional Financiera, S. A.	95 241	
<i>Celulosa de Chihuahua, S. A.</i>		
Combustion Engineering Superheats Ltd.	846	Aumentar la capacidad de la producción de celulosa
Dominion Engineering Ltd.	490	Aumentar la capacidad de la producción de celulosa
Shebrooke Machineries Ltd.	293	Aumentar la capacidad de la producción de celulosa
Vancouver Iron & Engineering	308	Adquisición de un horno
Vancouver Iron & Engineering	92	Adquisición de un horno
<i>Cía. Industrial de Atenquique, S. A.</i>		
Canadian Westinghouse Ltd.	66	Compra de un grupo central de calderas
Combustion Engineering Superheats Ltd.	933	Adquisición de dos calderas
<i>Constructora Nacional de Carros de Ferrocarril, S. A.</i>		
Línea de descuentos, Bank of Montreal	2 328	Descuento de documentos
<i>Fábricas de Papel Tuxtepec, S. A. de C. V.</i>		
Export Credit Insurance Corp.	2 750	Adquisición de maquinaria
Parson & Whittemore Development	116	Adquisición de maquinaria
<i>Ferrocarril del Pacífico, S. A. de C. V.</i>		
Dominion Steel & Coal Corp. Ltd.	2 787	Adquisición de riel y materiales
<i>Ferrocarriles Nacionales de México</i>		
Dominion Steel & Coal Corp. Ltd.	822	Adquisición de riel y materiales
Dominion Steel & Coal Corp. Ltd.	55 628	Adquisición de materiales y equipo.
Export Credit Insurance Corp.	9 147	Rieles y accesorios
Montreal Locomotive Works Ltd.	15 022	Adquisición de 8 locomotoras
<i>Industrial Eléctrica Mexicana, S. A.</i>		
Foster Echeeler Ltd.	613	Adquisición e instalación de un generador
<i>Nacional Financiera, S. A.</i>		
The Royal Bank of Canada	3 000	Cuenta corriente
II. Por otras Instituciones del Sector Público	3 500	
<i>Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S. A.</i>		
Bank of Montreal	500	Financiar a Caminos y Puentes Federales de Ingresos
Bank of Montreal	500	Financiar a Caminos y Puentes Federales de Ingresos
Bank of Montreal	2 000	Erección de la presa la "Villita"
Bank of Montreal	500	Financiar a Caminos y Puentes Federales de Ingresos
<i>Total general (I + II)</i>	98 741	

FUENTE: Nacional Financiera.